

74

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ**

Ubaté, nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PERTENENCIA No. 2019 - 00273  
DEMANDANTE: MARLEN CARRILLO TRIVIÑO  
DEMANDADOS: JOSÉ ARTURO SARMIENTO y OTROS.

Anexar a las presentes diligencias, para que surta los efectos legales respectivos, la documental allegada por la apoderada de la actora y que da cuenta de la corrección de demanda en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté.

Requerir a la demandante para que dé cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del numeral cuarto de la providencia fechada 06 de agosto de 2021 y numeral 7º del artículo 375 del C.G. del P., a fin de proseguir con el trámite correspondiente.

**NOTIFÍQUESE**

  
**LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ**  
JUEZ